CONCEJO
MUNICIPAL DE RAFAELA

Nº 11.125 - 1

Iniciado el 14 de OCTUBRE de 2026

Por Concejales del Bloque Juntos Avancemos

Extracto **MINUTA DE COMUNICACIÓN.....: Informe Jardines Materno-Infantiles Municipales.**

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Letra _____ Nº _____ Fichero _____ Tomo _____

Iniciado el _____ de _____

CONCEJO
MUNICIPAL DE RAFAELA

Concejo Municipal de Rafaela
entró el: 14 / 10 / de 2026
a las 08:41 horas.-

CINTIA PIOVANO
FIRMA

Los Concejales María Paz Caruso Mónaco, Juan Senn, Maximiliano Postovit y Valeria Soltermam del bloque Juntos Avancemos presentan para su aprobación la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, informe respecto a los Jardines Materno-Infantiles Municipales:

- Evolución de la matrícula de cada jardín, discriminada por nivel, de los últimos 6 años.
- Capacidad máxima de cada jardín actualmente.
- Días y horarios que se encuentran abiertos y períodos del año en que cierran, en caso de existir.
- Criterio de admisión en caso de superar los cupos acorde a la capacidad máxima.
- Cantidad de personal (permanente, contratado o prestador de servicios) imputado a cada jardín discriminado por cargos.
- Si se está utilizando el cupo previsto para el Programa Seguila Igual.
- Si se dispone de cupo para estudiantes universitarias madres.
- Si se han llevado adelante acciones conjuntas con el C.U.R. a fin de gestionar el establecimiento de jardines universitarios destinados a la atención y cuidado de hijos de estudiantes durante su cursado presencial.

FUNDAMENTOS

Que la Ordenanza Nº 4.581 regula la actividad de los jardines maternales privados y municipales.

Que el Municipio cuenta con 3 jardines materno-infantiles bajo su administración distribuidos en cuatro sedes los cuales se rigen bajo los lineamientos del reglamento aprobado mediante Decreto Nº 8.236, fijando objetivos, horarios, condiciones de los beneficiarios y forma de organización.

Entró C. M. Reg. Nº 11125-1

CONCEJO
MUNICIPAL DE RAFAELA

Que se encuentra próximo a iniciar el período de inscripción para aspirantes al ciclo 2027 por lo que es propicio conocer la evolución de la matrícula de los últimos años así como sus características a fin de evaluar posibles impactos que genera la dinámica poblacional de la ciudad.

Que en reiteradas ocasiones, fue interés de este cuerpo legislativo la posibilidad de destinar cupos en los jardines municipales así como propiciar las condiciones para la creación de jardines universitarios, orientados a facilitar el cuidado de hijos de quienes están cursando estudios superiores.

CARUSO MONACO Maria Paz

Firmado digitalmente por CARUSO MONACO Maria Paz
Fecha: 2026.10.13 12:26:05 -03'00'

ABOG. JUAN SENN
CONCEJAL
Juntos Avancemos

SOLTERM AM Valeria

Firmado digitalmente por SOLTERMAM Valeria
Fecha: 2026.10.14 07:49:28 -03'00'

POSTOVIT Maximiliano Juan Luis

Firmado digitalmente por POSTOVIT Maximiliano Juan Luis
Fecha: 2026.10.14 07:47:55 -03'00'